



*AGUAR POR
TECERON PARA
QUE SEA ELEGIDO AL
GRUPO D E VIVIENDA.*

Cámara del Bien Raíz

COLONIA 1460

TELEFONO 41 71 79

MONTEVIDEO

Montevideo, 2 de octubre de 1984.-

Sr.
Presidente de la
Comisión Nacional Programática
Presente.-

De nuestra consideración:

Dr. Herbert Porro y Diva Canavesi, en sus calidades, de Presidente y Secretaria de la CAMARA DEL BIEN RAIZ, en representación de la misma y fijando domicilio en la calle Colonia N° 1460 decimos:

Que en virtud de no integrar ese Organismo, venimos a formular el planteamiento de la consideración del tema a tal fin.-

Nuestra Institución, -LA CAMARA DEL BIEN RAIZ- agrupa a los propietarios de bienes inmuebles, en especial a los más modestos, los que con tesón y ahorro lograron construirlas y con sus ingresos complementar una jubilación que también soñaron decorosa.-

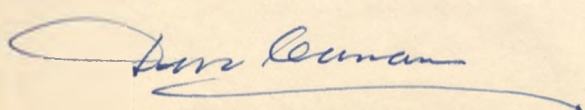
Creemos, es importante la experiencia de - más de treinta años, de nuestra Cámara, en la temática arrendaticia, para concretar soluciones de equidad para las partes.-

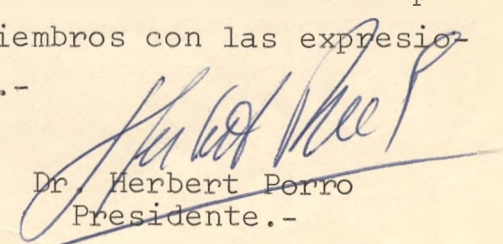
Como adelanto a posibles planteos concretos, establecemos que hemos estructurado un proyecto completo que da satisfacción no sólo a la construcción de viviendas para grupos de menores ingresos; sino también a todos los inquilinos de bajos recursos mediante subsidios aportados por la comunidad.-

Por lo expuesto, al Sr. Presidente de la Comisión Nacional Programática impetramos:

Tenga por presentada la petición que da cuenta, la presente, a la que solicitamos se de preferente consideración, en virtud de las razones a nuestro entender de urgencia, que marca la temática arrendaticia.-

Esperando una acogida favorable a nuestro peticionario, saludan al Sr. Presidente y demás miembros con las expresiones de nuestra consideración mas distinguida.-


Diva Canavesi
Secretaria.-


Dr. Herbert Porro
Presidente.-